

Mar del Plata, Martes 9 de Mayo de 2023

Mercado inmobiliario, paralizado por un largo conflicto gremial

Un conflicto gremial agudiza el mercado inmobiliario en la provincia de Buenos Aires. Ya van más de dos meses que una asamblea autoconvocada del personal del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires inició medidas de protesta en reclamo por mejoras salariales y de las condiciones laborales. En el Registro hay trabajadores afiliados a ATE y UPCN, entre otros gremios.

La paralización de las actividades impacta de lleno en las operaciones inmobiliarias y dilatan lo máximo posible su concreción. "La documentación sale en los últimos días del vencimiento y se realiza con cuentagotas", advierte Diego Molina, presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Las operaciones que sí salen son ejecutadas por los pocos empleados que sí están trabajando, a pesar de las dificultades del contexto.

A su vez, Molina manifiesta su preocupación por "la gran cantidad de problemas que esto le genera a los bonaerenses porque infunde desconcierto y malestar", la prolongación de la situación y la complejidad del asunto.

La interrupción en las tareas le quita seguridad jurídica a las partes involucradas en realizar cualquier operación con inmuebles. "Esto no solo paraliza el

mercado inmobiliario de escrituras, por lo cual hay menor recaudación para la Provincia de Buenos Aires, sino que también frena toda la parte previa de los contratos de alquiler por los informes de las propiedades necesarios que se presentan en garantía, los expedientes judiciales sucesorios en los que también se debe presentar informe de dominio de las propiedades involucradas, por otro lado paraliza la parte previa al negocio de traslación de dominio de inmuebles, las compraventas porque no se pueden firmar las reservas o los boletos y no se pueden acreditar los informes de dominio, por ende tampoco se pueden firmar escrituras", había alertado en diálogo con LA NACION el Secretario del Colegio de Escribanos de Capital Federal, Bernardo Mihura de Estrada.

Una prolongada medida de fuerza en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, iniciada a comienzos de marzo, mantiene paralizada una larga lista de trámites que afectan el normal desenvolvimiento del mercado inmobiliario.

Tanto los colegios de escribanos como de abogados y agrimensores de todos los puntos de la Provincia vienen pidiendo una solución, que parece no llegar. De hecho, las huelgas en ese organismo son recurrentes año a año.

El colegio de Escribanos bonaerense recientemente subrayó que «se recuerda a los colegas que continúan las demoras e inconvenientes en los servicios prestados por el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en virtud del conflicto que man-

tienen los empleados con el organismo. Desde el 14 de marzo, se ha suspendido el ingreso de documentación con tipo de trámite Urgente y en el día, tanto por ventanilla física como por ventanilla virtual", detallaron en la entidad profesional.



El trámite de la licencia de conducir lleva cada vez menos tiempo

La municipalidad informó que desde este mes la licencia de conducir se retirará en el lugar donde se haya iniciado el trámite ya sea original, renovación, ampliación, duplicado, reemplazo o validación de datos.

La descentralización del trámite permitió que pueda realizarse en cinco sitios: el Distrito descentralizado El Gaucho ubicado en avenida Juan B Justo 5665, delegación Puerto (distrito Vieja Usina) de Ayolas 3670, Automóvil Club

de Avenida Colón 3450, la Cámara Empresaria del Transporte Automotor de Cargas (Cetac) de Moreno 4263 y el Colegio de Abogados ubicado en Almirante Brown 1958.

Aquellos que hagan el trámite en el distrito El Gaucho podrán retirarlo de lunes a viernes de 7.30 a 15.30; quienes opten por el Colegio de Abogados o el Automóvil Club retirarán en el ACA de lunes a viernes de 9 a 15 mientras que quienes elijan CETAC podrán hacerlo

de lunes a viernes de 8 a 16. En tanto que en la delegación Puerto el retiro se habilitará en los próximos días.

Desde la comuna se recuerda que está disponible una línea de Whatsapp para realizar consultas, escribiendo un mensaje al 2235 425609.

Las modificaciones apuntan a brindar más comodidad a los vecinos y vecinas dado que si eligen una de esas sedes es porque les queda más cerca de la casa o de su lugar de trabajo. Además redundará en una mayor celeridad a la hora de resolver la diligencia.

Se trata de un trámite que en el último año y medio ha acortado todos los plazos y ha ganado dinamismo. Por ejemplo: el duplicado y las licencias próximas a vencer o vencidas, se terminan y se retiran en el día mientras que los originales y renovaciones se hacen en menos tiempo y se retiran en no más de 48 horas.

En mardelplata.gob.ar/movilidadurbana/licencias/turnos está todo lo que hay que saber para hacer trámites relacionados a la licencia y también se puede sacar turno.



EDICTO

DRA. CLAUDIA FABIANA PICCIRILLO, JUEZ, del Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Laprida N° 33, torre I, planta baja, de Resistencia, Chaco, a los fines de la notificación a los SUCESORES del SR: MOISES ABRAHAM LAREDO – Sras. SARA LAREDO, LUNA LAREDOI Y REYNA LAREDO, de conformidad a los Arts. 162, 163 y 164 del CPCC ley 2559-M, cita por edictos que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, emplazándolos por DIEZ (10) días a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes Para que los represente, en los autos caratulados: "CIVIDINI, CARLOS RAMON LALOY S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte 5281/22. Resistencia, 26 de abril de 2023